


SARRERA	IRTEERA
0840	
2018 AGO. 01	
	GAITAKO UDALA

AYUNTAMIENTO DE GATIKA

Garai Auzoa, 1,

CP 48110

Madrid, a 01 de agosto de 2018

ASUNTO: FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA POR EL GOLFO DE BIZKAIA

Muy señores míos:

En relación a la consulta realizada sobre la financiación del proyecto de Interconexión eléctrica por el Golfo de Bizkaia, RED ELÉCTRICA, manifiesta lo siguiente:

RED ELÉCTRICA ha informado durante el periodo de consulta pública, que el presupuesto del proyecto asciende a 1750 M€. De dicha cantidad, 578 M€ (un 33%) serán subvencionados por la Comisión Europea, dentro del programa CEF (Connecting Europe Facility), por estar este proyecto catalogado como de interés común europeo desde el año 2013, al ser la frontera francesa con la península ibérica uno de los mayores cuellos de botella del sistema energético europeo. Esta es la mayor subvención europea jamás otorgada a un proyecto energético. Se trata de compensación directa de parte de los costes de inversión, no una línea de financiación, y con requisitos estrictos de reporte y auditoría.

El resto del importe será financiado por RED ELÉCTRICA y por su homóloga francesa RTE. En este tipo de proyectos de infraestructuras, una parte es financiado a través de fondos propios de cada una de las dos empresas, y otra parte con acuerdo específico de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

RED ELÉCTRICA cuenta con una sólida posición financiera que le permite afrontar fundamentalmente con recursos propios su plan de inversión (que es, en esencia, lo recogido en la Planificación Energética estatal, aprobada periódicamente por el Consejo de Ministros; la vigente de octubre de 2015).



En cuanto al reparto de costes del proyecto, los reguladores español (CNMC) y francés (CRE) acordaron en septiembre de 2017 que fuese al 50% para ambos promotores (RED ELÉCTRICA y RTE), pero considerando al mismo tiempo un reparto desigual de la subvención europea para compensar el mayor beneficio que supone para nuestro sistema eléctrico la puesta en marcha de este proyecto. De esta forma a RTE le corresponden 350 M€ y a RED ELÉCTRICA los 228 M€ restantes.

Para información más detallada, este es el enlace a la decisión pública del organismo regulador:

<https://www.cnmc.es/expedientes/dcoorde01317>

En resumen, el reparto de costes de inversión del proyecto asciende a:

- Subvención europea: 33%
- RTE (Francia): 30%
- RED ELÉCTRICA (España): 37%

Agradeciendo su interés en el proyecto, quedamos a su disposición para las aclaraciones que precisen al efecto.

Reciban un cordial saludo


Jefe del Departamento
de Tramitaciones

Carmelo Ojeda Arroyo